



**INFORME DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CULTURA**

Laura Baquero Sánchez, Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Binéfar, realizo el siguiente informe.

**INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN ARTÍSTICA, PRODUCCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL FESTIVAL DE TÍTERES E IMAGEN EN MOVIMIENTO “IMAGINARIA”.**

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Binéfar tiene previsto realizar la séptima edición del Festival Imaginaria (Títeres e Imagen en movimiento), durante la primera semana completa de junio de 2023, salvo modificación justificada.

**Lote 1) Dirección Artística de Imaginaria**

El presupuesto anual para la contratación del servicio de Dirección Artística del Festival, es de 4.000,00 € añadiendo un 21% de IVA resulta un total de 4.840,00 €.

El valor estimado de los trabajos de Dirección Artística del Festival asciende a 17.600 €.

Este importe se considera adecuado para la ejecución del servicio que se contrata. El Ayuntamiento de Binéfar considera que el servicio de Dirección Artística del festival, supone aproximadamente un 5 % del presupuesto global del festival.

El precio del contrato del servicio de “Dirección artística del festival Imaginaria” deberá estipularse en la cuantía de ocho mil euros (8.000,00 €) y mil seiscientos ochenta euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido (1.680,00 € IVA), por los dos años de vigencia del contrato.

**Lote 2) Producción y Asistencia Técnica de Imaginaria**

El presupuesto anual para la contratación del servicio de Producción y Asistencia Técnica del Festival, es de 10.000,00 € añadiendo un 21% de IVA resulta un total de 12.100,00 €.

El valor estimado de los trabajos de Producción y Asistencia Técnica del Festival, ascienda a 44.000 €.

Este importe se considera adecuado para la ejecución del servicio que se contrata.

Vista que desde la primera edición del festival Imaginaria celebrada en junio de 2013, hasta la pasada edición para la producción y asistencia técnica del proyecto se empleó alrededor del 15 % del presupuesto global del festival, y habiendo evaluado el resultado positivo de trabajo con esta inversión en el servicio de producción y asistencia técnica se ha valorado que el porcentaje empleado para este mismo concepto en posteriores ediciones.

El precio del contrato del servicio de “Producción y Asistencia Técnica del festival Imaginaria” deberá estipularse en la cuantía de veinte mil euros (20.000,00 €) y cuatro mil doscientos euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido (4.200,00 € IVA), por los dos años de vigencia del contrato.

Y para que así conste, se expide el presente informe, en Binéfar a fecha de firma electrónica.

LA TÉCNICO DE CULTURA  
Laura Baquero Sánchez